

PREMIO IBEROAMERICANO RUBIN DE NOVELA 2021



La asociación cultural RUBIN convoca al *premio iberoamericano de novela 2021*, con el objetivo de estimular la creación literaria y generar espacios de retribución y experiencias positivas entre los concursantes iberoamericanos. Este certamen busca empoderar la actividad cultural y brindar posibilidades tanto a autores que apenas están dando sus primeros pasos en su carrera literaria como a los consagrados o experimentados que siguen buscando experiencias y lazos constructivos.

- I. Podrán participar autores de **cualquier nacionalidad** con solo **una novela de libre temática**. Las obras deben ser presentadas en **español**. Pueden ser inéditas o publicadas, en el caso de ser publicadas es imprescindible que el autor cuente con los derechos de explotación de la obra.
- II. **La extensión mínima es de 50.000 palabras**, sin extensión máxima. Formato .doc o .pdf. sin firmar por el autor.
- III. La obra presentada deberá ser enviada por **correo electrónico** a certamenesinternacionales2021@gmail.com con el asunto PREMIO IBEROAMERICANO DE NOVELA 2021. La postulación constará de un solo archivo adjunto con la novela y los datos personales del postulante en el cuerpo del mensaje. **Los datos deben incluir:** nombre completo, edad, nacionalidad, una breve biografía literaria (no más de 300 palabras), correo electrónico, número de teléfono, y cualquier otro contacto alternativo.
- IV. El plazo de admisión **será entre el 10 de abril al 20 de mayo del 2021**.
- V. El premio será de un primer lugar de **\$10000 (pesos argentinos)** que serán entregados por transferencia bancaria o PayPal, según convenga. Además de **premios alternativos** designados por el jurado que incluyen corrección ortotipográfica, corrección de estilo, y descuentos o becas en cursos afines.

- VI. El fallo del jurado será a **finés de agosto del corriente año**. El fallo del jurado será inapelable. Con el solo hecho de participar en el certamen, el concursante acepta todas las bases y condiciones. La administración del concurso da por entendido que cada autor cuenta con los derechos de las obras presentadas y no se hará responsable de conflictos legales devenidos por terceros.
- VII. Rubin no mantendrá correspondencia con los autores y se compromete a salvaguardar la integridad de la obra y sus derechos en el proceso de evaluación. Una vez terminado el certamen, las obras serán destruidas.
- VIII. El jurado puede declarar el primer premio y los premios alternativos desiertos si así lo considera.